Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2024-0441064-1**
Fecha: 20/03/2024 19:06:11 PM

Firmado por: Andrea Nathalia Romero Figueroa 2024/03/20 07:06:12.812

Bogotá, miércoles 20 de marzo de 2024

Señor(a)
CLAUDIA ELENA VEGA PARRA
Dirección: cl 65-94a s 48, 11001000 : 110721385
Teléfono: 9287384 - 3132740967
Bogotá Dc, Bogotá Dc, 48

La UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS hace constar que, una vez consultado el Registro Único de Víctimas (RUV) el día **miércoles 20 de marzo de 2024**, el(la) señor(a) **CLAUDIA ELENA VEGA PARRA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **57443447**, evidencia el siguiente reporte de estado y hecho(s) victimizante(s):

DECLARACION/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES(	FECHA HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
537991	537991(SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	03/08/2006	Magdalena (47)	Santa Marta (47001)

ADVERTENCIA: Esta constancia se expide a petición del(a) interesado(a), previa verificación de su identidad, y da cuenta del estado de inscripción en el Registro Único de Víctimas, los hechos victimizantes por los que fue valorado y el lugar de ocurrencia de cada hecho, a la fecha de su expedición. El presente documento es de carácter personal e intransferible.

Al respecto, es preciso indicar que de conformidad con el artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de registro es de carácter RESERVADO, según lo citado en el parágrafo 1° del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011. En todo caso se deberá garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información.

De acuerdo con lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS SON GRATUITOS Y NO REQUIEREN DE INTERMEDIARIOS

ANDREA NATHALIA ROMERO FIGUEROA
Directora de Registro y Gestión de la Información
Unidad para las Víctimas